

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES: HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DE "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO"; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DE "GUERRERO NOS UNE"; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 001/SO/05-01-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010. -----

- - - 3.- INFORME 002/SO/05-01-2011, RELATIVO AL DESARROLLO Y AVANCE DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. -----

- 4.- INFORME 003/SO/05-01-2011, RELATIVO A LA ENTREGA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO DE LA TINTA INDELEBLE, MATERIAL ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA. -----
- 5.- INFORME 004/SO/05-01-2011, RELATIVO AL NÚMERO DE RECHAZOS DE FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, QUE SE HAN PRESENTADO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. -----
- 6.- ACUERDO 001/SO/05-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES VII Y XX, PARA QUE ACUERDEN LA CASILLA MAS CERCANA CORRESPONDIENTE A SU JURISDICCIÓN EN QUE DEBERÁN EMITIR SU VOTO LOS CIUDADANOS CON DOMICILIO EN LAS SECCIONES 2745, 2747 Y 2750 DEL DISTRITO VII Y 0516 DEL DISTRITO XX CON MENOS DE CINCUENTA ELECTORES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- 7.- ACUERDO 002/SO/05-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA AL XXVI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA QUE DETERMINE LA CASILLA MAS CERCANA CORRESPONDIENTE A SU JURISDICCIÓN EN LA QUE DEBERÁN EMITIR SU VOTO LOS CIUDADANOS DE LA SECCIÓN 0303, QUE ESTANDO INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL CON MÁS DE CINCUENTA ELECTORES, NO ES POSIBLE INSTALAR LA CASILLA POR EMIGRACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- 8.- ACUERDO 003/SO/05-01-2011, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PROCEDAN A SUSTITUIR A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, QUE NO PUEDEN INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- 9.- ACUERDO 004/SO/05-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 Y EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- 10.- ASUNTOS GENERALES. -----
- POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 001/SO/05-01-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 002/SO/05-01-2011, RELATIVO AL DESARROLLO Y AVANCE DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, CONCEDIDO QUE LE FUE, MANIFESTÓ: SOLAMENTE QUIERO INTERVENIR EN ESTA OCASIÓN PARA HACER UNA ACOTACIÓN, RESPECTO A ESTE INFORME QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY, Y DECIR QUE APARTE DE LOS TRABAJOS QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO LOS CONSEJOS DISTRITALES A TRAVÉS DE LOS CAES Y LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL QUE VA A CONCLUIR EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE ESTE AÑO, TAMBIÉN AQUÍ EN OFICINAS CENTRALES YA SE TIENEN A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, EL CURSO DE CAPACÍTATE EN LÍNEA, QUE ES UN CURSO INTERACTIVO, VIRTUAL EN DONDE CUALQUIER FUNCIONARIO DE CASILLA O CUALQUIER CIUDADANO PUEDE ACCESANDO AL LINK DE LA PAGINA WEB, CONOCER POR EJEMPLO LOS MANUALES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EL MANUAL GUÍA DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS, EL CUADERNO DE EJERCICIO DE LLENADO DE ACTAS Y EL VIDEO DE LAS ACTIVIDADES DE LA JORNADA ELECTORAL, QUE SON INSUMOS PRIORITARIOS Y BÁSICOS PARA LOGRAR UNA ADECUADA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, LO IMPORTANTE DE ESTA CAPACITACIÓN EN LÍNEA ES QUE PUEDEN CONSULTARSE A CUALQUIER HORA Y QUE ES DE MANEJO SENCILLO Y EJERCICIOS MUY DIDÁCTICOS QUE ESTÁN AHÍ, EN DONDE EL CIUDADANO QUE ACCESA A LA PÁGINA PUEDE INTERACTUAR, POR EJEMPLO, ESTÁ EL ASPECTO DE LOS EJERCICIOS DE CÓMO DETERMINAR UN VOTO VÁLIDO O UN VOTO NULO DE ACUERDO CON LAS JURISPRUDENCIAS Y TESIS RELEVANTES QUE HA EMITIDO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, TAMBIÉN TENEMOS POR EJEMPLO UN

CUADERNO, UN CUESTIONARIO DE PREGUNTAS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, EN DONDE SE HACE UNA PREGUNTA, Y ENTONCES EL CIUDADANO CONTESTA SI ES FALSO O VERDADERO DE ACUERDO CON LAS OPCIONES QUE SE ENCUENTRAN AHÍ EN EL EJERCICIO INTERACTIVO, TAMBIÉN SE ENCUENTRA EJEMPLIFICADO COMO SE VA A LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA CASILLA, EN GENERAL SON UNA SERIE DE MECANISMOS DIDÁCTICOS QUE ME PARECE SON MUY IMPORTANTES PARA QUE NO SOLAMENTE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA SINO TAMBIÉN LOS PROPIOS, INCLUSIVE REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN TENER ACCESO A ÉL, PUEDAN VISUALIZARLO, LOS PROPIOS ELECTORES Y CUALQUIER SUJETO INTERESADO EN EL PROCESO ELECTORAL PUEDAN CAPACITARSE EL LÍNEA A TRAVÉS DE ESTOS INSUMOS QUE EL PROPIO INSTITUTO HA GENERADO Y EN ESE SENTIDO SI QUISIERA FELICITAR AL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LICENCIADO ALBERTO GRANDA VILLALVA, EL DIRECTOR EJECUTIVO, JORGE VALDEZ Y POR SUPUESTO TAMBIÉN AL DISEÑADOR, EL COMPAÑERO OLIVER CARRANZA POR HABER DISEÑADO EL CONTENIDO Y LOS MATERIALES DE ESTE CURSO INTERACTIVO QUE ME PARECE VA A SERVIR MUCHÍSIMO EN ESTA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN PARA REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS EN LA MATERIA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: LA VERDAD UNA HERRAMIENTA MUY AMIGABLE Y MUY VALIOSA TAMBIÉN EN MI CONCEPTO. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 003/SO/05-01-2010, RELATIVO A LA ENTREGA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO DE LA TINTA INDELEBLE, MATERIAL ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, MANIFESTÓ: PARA HACER COMO COMENTARIO QUE DERIVADO DE LA ENTREGA DE LA LISTA NOMINAL QUE COMO BIEN LO DIJO EL SECRETARIO GENERAL, ARROJA UN TOTAL DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS ELECTORES GUERRERENSES QUE VAN A VOTAR EL DÍA TREINTA, ESPERAMOS QUE TODOS, PODEMOS DECIR QUE EL PORCENTAJE DE HOMBRES ES EL 47.8% MIENTRAS QUE DE MUJERES ES EL 52.2 CON ESTOS DATOS SE PROYECTARON EL TOTAL DE CASILLAS ELECTORALES QUE ALCANZÓ UN

TOTAL DE 4,895 ES PARA CONOCIMIENTO Y PARA COMENTAR QUE YA ESTO YA NO SE VA A MOVER PORQUE ES LA LISTA DEFINITIVA QUE SE VA A UTILIZAR EN LOS COMICIOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 004/SO/05-01-2011, RELATIVO AL NÚMERO DE RECHAZOS DE FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, QUE SE HAN PRESENTADO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 001/SO/05-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES VII Y XX, PARA QUE ACUERDEN LA CASILLA MAS CERCANA CORRESPONDIENTE A SU JURISDICCIÓN EN QUE DEBERÁN EMITIR SU VOTO LOS CIUDADANOS CON DOMICILIO EN LAS SECCIONES 2745, 2747 Y 2750 DEL DISTRITO VII Y 0516 DEL DISTRITO XX CON MENOS DE CINCUENTA ELECTORES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 002/SO/05-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA AL XXVI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA QUE DETERMINE LA CASILLA MAS CERCANA CORRESPONDIENTE A SU JURISDICCIÓN EN QUE DEBERÁN EMITIR SU VOTO LOS CIUDADANOS DE LA SECCIÓN 0303, QUE ESTANDO INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL CON MÁS DE CINCUENTA ELECTORES, EL NÚMERO SE REDUJO POR MIGRACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 003/SO/05-01-2011, MEDIANTE EL CUAL SE

AUTORIZA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LA SUSTITUCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE POR CAUSAS INVOLUNTARIAS NO PUEDEN INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, COMENTÓ: ME PARECE QUE SERÍA MUY CONVENIENTE SALVO LA MEJOR OPINIÓN DE TODOS USTEDES, QUE SE REFIRIERA SOBRE TODO EN EL PRIMER PUNTO DEL ACUERDO, SE REFIRIERA QUE LOS LINEAMIENTOS SON ANEXOS AL ACUERDO, TAL COMO LO ESTAMOS LEYENDO ME PARECE QUE QUEDA SUELTO Y PARA EFECTOS JURÍDICOS DEBIERA VINCULARSE CUANDO MENOS CON LA REFERENCIA QUE SE ANEXAN LOS LINEAMIENTOS Y SEGUNDO NO OBSERVO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO NINGUNA DISPOSICIÓN PARA LO QUE PUDIERA SUCEDER DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE DEL 21 DE ENERO DE TAL SUERTE QUE SI HUBIERA NECESIDAD DE SUSTITUIR, ALGÚN OTRO FUNCIONARIO PUES QUE TAMBIÉN SE DISPONGA QUE SE APLICAN ESTOS MISMOS LINEAMIENTOS EN LOS CASOS SUBSECUENTES.-----

- - - CONTINUAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE DIJO: SI MODIFICARÍAMOS ENTONCES EL RESOLUTIVO PRIMERO Y UNA PARTE CONSIDERATIVA QUE LO RIJA NADA MAS, PARA PONER SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS, ANEXOS AL PRESENTE ACUERDO Y QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA SUSTITUIR Y CON ESO SALVARÍAMOS ESTA PRIMERA PARTE NO, YO AHÍ NO LE VERÍA MAYOR PROBLEMA Y CREO QUE EN CUANTO AL MARGEN DE TEMPORALIDAD QUEDA PARA EL 21 YA LA SOLUCIÓN QUE SE DA ES A TRAVÉS DEL ENCARTE ULTIMO CUYA PUBLICACIÓN SERÁ EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL ENTENDIDO QUE TAMBIÉN OBVIAMENTE LOS DISTRITALES HABRÁN DE ACATAR ESTE PROPIO LINEAMIENTO NO, ENTONCES CREO QUE NO HABRÍA REALMENTE MAYOR PROBLEMA EN EL TEMA NO, NO SÉ SI TENGAN USTEDES ALGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE MODIFIQUE, NADA MAS AGREGARÍAMOS INSISTO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS ANEXOS AL PRESENTE ACUERDO Y QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS CONSEJOS DISTRITALES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DIJO: COMENTABA TAMBIÉN QUE, QUÉ PASARÍA CON AQUELLAS SUSTITUCIONES QUE SE DIERAN DESPUÉS DE ESA FECHA LÍMITE PARA ESE CASO DECÍA YO QUE TAMBIÉN SE DETERMINARA EN ESTOS RESOLUTIVOS LA APLICACIÓN DE ESTOS MISMOS LINEAMIENTOS EN UN CASO FUTURO.-----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE RESPONDIÓ: ¿ES DECIR LAS POSTERIORES A LA FECHA 21? YO INSISTIRÍA QUE LO QUE POR LA EXPERIENCIA SE HA REALIZADO UNA VEZ QUE SE EMITE ESTE ACUERDO ES QUE LAS SUSTITUCIONES QUE A LA POSTRE SE HACEN QUEDAN YA REFLEJADAS EN EL ENCARTE CUYA FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN ES HASTA EL DÍA ÚLTIMO QUE ES EL 30 DE ENERO, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ROBERTO TORRES AGUIRRE, EN USO DE LA PALABRA DIJO: SI NO ES QUE NO ES ESE EL PLANTEAMIENTO, NO ES ESE EL PLANTEAMIENTO QUE SE ESTÁ HACIENDO SI LO EQUIPARAMOS AL REGISTRO O ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES HAY FECHAS LÍMITES PARA ACREDITAR Y SUSTITUIR A PUES ES LA MISMA SITUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, SI LEEMOS EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO, QUE DICE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUEREMOS ENTENDER QUE LOS LINEAMIENTOS SON LOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN LOS CONSIDERANDOS PORQUE NO VEO NINGÚN OTRO ANEXO, SI Y INCLUSIVE DEBEN DE FORMAR PARTE DEL ACUERDO NO PUEDEN ESTAR POR FUERA DEL ACUERDO, DICE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA SUSTITUIR A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DESIGNADOS EN SU SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2010, EN AQUELLOS CASOS EN QUE NO PUEDAN DESEMPEÑAR EL CARGO CONFERIDO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SIEMPRE QUE SE HAGA LA SUSTITUCIÓN COMO FECHA LIMITE AL 21 DE ENERO, ESTO ESTABLECE UNA FECHA LÍMITE PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES PUEDAN SUSTITUIR A LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ESTO SE TENDRÁ QUE REFLEJAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PERO NO EN LA PUBLICACIÓN, PORQUE EN LA PUBLICACIÓN SE ENTIENDE QUE APARECEN LOS QUE SON APROBADOS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y SI EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL APARECE LA PUBLICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y ESTOS FUERON APROBADOS O NO FUERON APROBADOS O LA SUSTITUCIÓN SE DIO DESPUÉS DEL DÍA 21 DE ENERO, NO TIENEN LA PERSONALIDAD LEGAL PARA PODER FUNGIR COMO FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, LAS SUSTITUCIONES QUE NO SE HAGAN AL 21 DE ENERO Y HUBIESE ALGÚN RECHAZO O NEGATIVA DE LOS FUNCIONARIOS QUE YA FUERON CAPACITADOS Y FUERON NOTIFICADOS Y SE LES ENTREGÓ SU NOMBRAMIENTO SIMPLEMENTE NO SE HABRÁN DE PRESENTAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y TENDRÁ QUE DARSE LA SUSTITUCIÓN COMO LO

ESTABLECE LA LEY, SI PERO NO ES QUE TENGAN, NO ES QUE TENGAN QUE APARECER EN LA PUBLICACIÓN SI ESTA SUSTITUCIÓN SE DA DESPUÉS DEL DÍA 1 DE ENERO. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE COMENTÓ: SI BIEN ENTONCES MODIFICAMOS EL RESOLUTIVO PRIMERO INSISTO Y A MÍ ME GUSTARÍA QUE LE AGREGÁRAMOS TAMBIÉN EL FORMATO QUE SE ANEXA PARA QUE TAMBIÉN QUEDE PROTEGIDO POR EL PROPIO ACUERDO ES DECIR QUE DIGAMOS SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS ANEXOS AL PRESENTE ACUERDO ASÍ COMO EL FORMATO CORRESPONDIENTE A LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y LOS CUALES DEBERÁN SER AHORA SI YA COMO DICE EL RESOLUTIVO OBSERVADOS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA SUSTITUIR A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS Y ASÍ PROTEGEMOS Y ARROPAMOS A LOS AMBOS ANEXOS DEL ACUERDO NO, Y BUENO CON LA EXPLICACIÓN QUE TAMBIÉN NOS OBSEQUIA DON ROBERTO QUEDA CLARO QUE YA NO HABRÁ MÁS SUSTITUCIONES QUE PUEDAN SER PROTEGIDAS POR ESTE ACUERDO SINO QUE YA SE IRÁN A LA PRELACIÓN LEGAL QUE SE DA PARA EL CASO DE QUE NO SE PRESENTASEN A LA JORNADA ELECTORAL ESTOS FUNCIONARIOS NO, YO ME REFERÍA AL HECHO DE QUE LAS MODIFICACIONES AL ENCARTE QUE HEMOS HECHO EN UN MOMENTO DADO PUEDEN DARSE EN POSTERIOR INCLUSO AL 21 COMO HA SIDO PARA LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA DIJO: RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS Y AL FORMATO ANEXO ME PARECE QUE DEBE DECIR QUE FORMAN PARTE DEL MISMO ACUERDO COMO TRADICIONALMENTE LO HA HECHO ESTE CONSEJO GENERAL RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS O ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL DOCUMENTO PRIMIGENIO QUE ES EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y RESPECTO A LO DE LAS SUSTITUCIONES SI ES MUY CLARO EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO Y ES CONFORME A LA FECHA EN QUE TERMINA LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL ES DECIR EL 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO POR ESO SI BIEN EN ESTA SEMANA SE VA A LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y UBICACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY 571, TAMBIÉN LO ES QUE VA A HABER UNA SEGUNDA PUBLICACIÓN POSTERIOR AL 21 DE ENERO DONDE SE RECOJA PRECISAMENTE LAS SUSTITUCIONES QUE HASTA ESA FECHA SE HAN LLEVADO A CABO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y ME PARECE QUE LA SEGUNDA PUBLICACIÓN Y DEFINITIVA ENTIENDO VA A SER EL DÍA 26 DE ENERO DE TAL MANERA QUE AHÍ SE VA A REFLEJAR YA COMO ESTÁ INTEGRADA LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, DIJO: SI INSISTO AUNQUE ESE ES NUESTRO PROGRAMA OPERATIVO EN TÉRMINOS LEGALES LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PUEDE HACERSE HASTA EL PROPIO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN TÉRMINOS DE LEY, SIN EMBARGO NOSOTROS HABREMOS DE RESPETAR NUESTRO PROGRAMA OPERATIVO NO Y ME PARECE PUES APROPIADO QUE PONGAMOS SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE FORMAN PARTE Y EL ANEXO Y EL FORMATO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LOS PRESENTES DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE DEBERÁN SER OBSERVADOS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA SUSTITUIR A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y AHÍ QUEDARÍA SALVAGUARDADA LA PARTE QUE TAMBIÉN REFIERE EL CONSEJERO RAÚL CALVO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, COMENTÓ: NADA MÁS RECORDAR QUE AL FINAL DE CUENTAS EN ÚLTIMA INSTANCIA, LO DEFINITIVO ES LO QUE SUCEDE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PORQUE LA MISMA LEY ESTABLECE QUE UN REQUISITO BÁSICO PARA SER FUNCIONARIO DE CASILLA ES TOMAR LA CAPACITACIÓN SALVO DICE LA LEY EN LOS CASOS Y SE REMITE A LA JORNADA ELECTORAL CON LAS SUSTITUCIONES CUANDO NO LLEGA EL PRESIDENTE ENTONCES SUBE EL SECRETARIO, CUANDO NO LLEGA UN SECRETARIO LA MISMA LEY PREVÉ Y AL FINAL DE CUENTAS, AL FINAL DE CUENTAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL TENDREMOS YA LA FORMA EN CÓMO QUEDARON INTEGRADAS EN DEFINITIVA LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO" DIJO: ES NECESARIO E INDISPENSABLE QUE ESTOS ACUERDOS QUE TIENEN QUE VER DE ALGUNA MANERA CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y LAS FACULTADES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES SEA DEBIDAMENTE ANALIZADA Y VALIDADA POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL, PORQUE ESTOS ACUERDOS QUE SE ESTÁN ESTABLECIENDO AHORITA EN ESTE MOMENTO QUE ESTÁN SIENDO APROBADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO, EN LOS DOS ANTERIORES QUE TIENEN QUE VER CON LA PROTECCIÓN DE LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO DE LOS CIUDADANOS ELECTORES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y QUE POR DISPOSICIONES DE LA LEY, NO PUEDEN VOTAR EN SU SECCIÓN ELECTORAL PORQUE COMO LO ESTABLECE EL MISMO CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES CUANDO EN UNA SECCIÓN EL NÚMERO DE CIUDADANOS EN LA LISTA NOMINAL ES MENOR DE 50 NO DAN EL RANGO PARA QUE SEA INSTALADA UNA CASILLA, PERO NO PUEDE DEJARSE DESPROTEGIDO EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A EMITIR SU SUFRAGIO Y ES LO QUE ESTOS ACUERDOS ESTÁN VALIDANDO, PROTEGIENDO LOS DERECHO DE LOS CIUDADANOS A

EMITIR SU SUFRAGIO, SIN EMBARGO EN ESTE ACUERDO EL 003 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES PROCEDAN A SUSTITUIR A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE POR RAZONES, VARIAS NO ACEPTAN SER FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DE CASILLA INDEPENDIEMENTE DE QUE YA FUERON SUJETOS A UN PROCESO DE INSACULACIÓN, QUE FUERON NOTIFICADOS CON OPORTUNIDAD, DE QUE FUERON CAPACITADOS CON OPORTUNIDAD SIMPLEMENTE NO ACEPTAN SER FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, SIN EMBARGO, ES NECESARIO QUE ESTE CONSEJO GENERAL NORME LA ACTUACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y NO SE LES DEJE A SU LIBRE ALBEDRIO AUNQUE TENGAN LA FACULTAD DE ACUERDO A LA LEY PARA APROBAR LA SUSTITUCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PORQUE ESTO PODRÍA ATENTAR EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, DE CERTEZA Y DE EQUIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES SI SE DEJARA AL LIBRE ALBEDRIO DE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES LA SUSTITUCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y LO TRAIGO A COLACIÓN POR UN CASO QUE HOY AL MEDIO DÍA HICIMOS UNA DENUNCIA PÚBLICA DE UNA REUNIÓN QUE SOSTUVIERON PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y SECRETARIOS TÉCNICOS CON EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE", Y QUE EN SU OPORTUNIDAD HABREMOS DE DOCUMENTAR Y PRESENTAR LA QUEJA CORRESPONDIENTE ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y ANTE LA PROPIA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES PORQUE NO ES POSIBLE QUE ESTE TIPO DE ACTOS, NO ESTOY HABLANDO DEL INSTITUTO ELECTORAL SINO FUNCIONARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES CON RESPONSABILIDADES PROPIAS DE SU CARGO PUEDAN HACER ALGO QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD DEL PROCESO ELECTORAL, REUNIRSE EN ESTOS DÍAS POCOS PARA LA JORNADA ELECTORAL CON UNO DE LOS CANDIDATOS QUE PARTICIPA EN EL PROCESO ELECTORAL Y RETOMANDO EL LENGUAJE COLOQUIAL DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRD MISAEL MEDRANO BAZA, RESULTA ALTAMENTE SOSPECHOSO ESTE TIPO DE REUNIONES Y QUE POR LO TANTO YO LLAMO LA ATENCIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DE ESTE CONSEJO, DE ESTE PLENO PARA QUE ESTE TIPO DE ACUERDOS SE DEN CON TODAS LAS RESERVAS Y CON TODOS LOS FUNDAMENTOS LEGALES POSIBLES, PERO SOBRE TODO CON LA VIGILANCIA PERMANENTE DE QUIENES TIENEN A SU CARGO Y A SU MANDO LA RESPONSABILIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LA RECEPCIÓN

DE LA VOTACIÓN PORQUE ESTO PODRÍA PONER EN RIESGO LA LEGALIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA EQUIDAD DEL PROCESO ELECTORAL. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA COMENTÓ: BUENO PRIMERAMENTE ESTE MENCIONAR QUE ACUERDO PRECISAMENTE SEÑORES REPRESENTANTES SE HACE EN CUMPLIMIENTO A NUESTRAS OBLIGACIONES LEGALES Y ESPECÍFICAMENTE MENCIONAR QUE DEVIENE ESTA OBLIGACIÓN EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE LITERALMENTE DICE LO SIGUIENTE FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO MENCIONADO EL CONSEJO GENERAL DICE DEL INSTITUTO TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, FRACCIÓN PRIMERA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y LAS DISPOSICIONES QUE CON BASE EN ELLA SE DICTEN; Y BUENO EFECTIVAMENTE SI BIEN ES CIERTO QUE ES UNA FACULTAD DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DETERMINAR ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN ES CIERTO QUE NOSOTROS COMO CONSEJO GENERAL ESTAMOS OBLIGADOS A REITERARLES A ESOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE SU ACTIVIDAD NO DEBE APARTARSE DE LO QUE LA PROPIA LEGISLACIÓN OBLIGA, ASIMISMO ESTE MENCIONAR QUE CON BASE EN LAS APORTACIONES Y COMENTARIOS QUE SE HAN REALIZADO CON ANTELACIÓN QUE TRAE COMO CONSECUENCIA LA MODIFICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO, CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE HACERLO CONCORDANTE POR CUANTO HACE AL TÍTULO DEL MISMO TODA VEZ DE QUE NO DEBEMOS DE OLVIDAR QUE EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO BÁSICAMENTE ES CONCORDANTE CON EL TÍTULO DEL ACUERDO Y SI NOSOTROS VISUALIZAMOS EL TÍTULO DEL ACUERDO EN ELLOS NADA MÁS SE ENCUENTRA ESTABLECIDO LO REFERENTE A LOS LINEAMIENTOS HABRÍA QUE AGREGARLE AHÍ ANEXOS Y FORMATOS SI. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE DIJO: SI SÍ CLARO ES UNA CUESTIÓN LÓGICA DE QUE AL MODIFICAR EL RESOLUTIVO QUE ERA REGIDO POR ESTA LOCUCIÓN QUE ENCABEZA EL ACUERDO PUES HABREMOS DE MODIFICAR TAMBIÉN COMO BIEN LO PROPONE EL CONSEJERO JESÚS HERNÁNDEZ, EL CONTENIDO DE LA LITERALIDAD INICIAL DEL ACUERDO QUE LO ANUNCIA DE CIERTAMENTE FORMA, NO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA DIJO: YA QUE ESTAMOS ANALIZANDO Y DISECCIONANDO ESTE PROYECTO DE ACUERDO ENTONCES YO SUGERIRÍA TAMBIÉN PARA REFORZAR LOS LINEAMIENTOS RESPECTO A CUALES VAN A SER, CUÁL VA A SER EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LLEVAR A CABO ESTAS SUSTITUCIONES, PROPONDRÍA AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL QUE PUDIÉRAMOS ADICIONAR EN UNO DE LOS PUNTOS DE LOS LINEAMIENTOS

LO QUE MANDATA EL ARTÍCULO 214 DE LA PROPIA LEY ELECTORAL EN SU FRACCIÓN SÉPTIMA QUE REFIERE LO SIGUIENTE: LA LEY SEÑALA QUE TENDRÁN PREFERENCIA PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA LOS CIUDADANOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN ALGUNA OTRA ELECCIÓN FEDERAL O LOCAL COMO INTEGRANTE DE ESA MISMA MESA, SIEMPRE Y CUANDO DICE LA LEY CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 133 DE LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES Y EL PROCEDIMIENTO PREVISTO PRECISAMENTE EN EL ARTICULO 214, ME PARECE QUE NO HACE DAÑO Y AL CONTRARIO ES OTRO DE LOS LINEAMIENTOS QUE PUDIERAN GENERAR CERTEZA Y PUDIERAN GENERAR O PUDIERAN ESTABLECER QUE ES PREFERIBLE CONTAR CON FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE EN ALGUNA OTRA OCASIÓN DESEMPEÑARON YA ESTA ACTIVIDAD, TIENEN ENTONCES EL CONOCIMIENTO POR HABER PASADO ALGUNA OTRA ELECCIÓN YA SEA FEDERAL O LOCAL DE TAL MANERA QUE SE REFUERCE EL ASPECTO DE LA OBJETIVIDAD, DE LA LEGALIDAD Y DE LA CERTEZA EN CADA UNA DE LAS CASILLAS DONDE SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIÓN.-

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE COMENTÓ: SI MUY BIEN YO NADA MAS PREGUNTARÍA AL CONSEJERO RAÚL CALVO ANTES SI ME PERMITE ESTA MOCIÓN DE PREGUNTA, SI ESTO ES CON INDEPENDENCIA DE LO QUE DICE TANTO EL RESOLUTIVO SEGUNDO COMO EL PROPIO LINEAMIENTO NÚMERO DOS, PORQUE LOS VOY A LEER DICE: EN TODOS LOS CASOS DEBERÁN TOMARSE EN CUENTA LA ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA ELECTORAL SEÑALADAS EN EL ARTICULO 214, FRACCIÓN SÉPTIMA DE LA LEY DE LA MATERIA Y EL LINEAMIENTO DOS DICE: EN TODOS LOS CASOS DEBERÁN TOMARSE EN CUENTA LA ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA ELECTORAL SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 214, FRACCIÓN SÉPTIMA DE LA LEY DE LA MATERIA, QUIERO PENSAR QUE LA PROPUESTA ES QUE DEBERÁN TOMARSE EN CUENTA LA ESCOLARIDAD, EXPERIENCIA LABORAL Y QUE SE HAYA PARTICIPADO EN ALGÚN PROCESO ELECTORAL LOCAL O FEDERAL ANTERIOR, CREO YO QUE, CREÍA YO QUE QUEDABA ABRAZADO ESTA SITUACIÓN CON LA EXPERIENCIA ELECTORAL, PERO IGUAL SI USTED INSISTE EN QUE LE AGREGUEMOS ESTA PARTE PUES NO CREO QUE HAYA ALGÚN INCONVENIENTE. -----

- - - CONTINUAMENTE EL CONSEJERO RAÚL CALVO COMENTÓ: SITUACIÓN QUE PROVIENEN DE LA PROPIA LEY ELECTORAL, SI HACEMOS LA LECTURA INTEGRAL DE LA FRACCIÓN SÉPTIMA DEL 214 VA A DECIR LO SIGUIENTE DICE: LOS CONSEJOS DISTRITALES INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA CON LOS CIUDADANOS SELECCIONADOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL INCISO ANTERIOR Y DETERMINARAN SEGÚN SU ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA ELECTORAL LAS FUNCIONES QUE CADA UNO DESEMPEÑARA EN LA CASILLA Y EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE

ESTA MISMA FRACCIÓN SÉPTIMA DICE: EN ESTE CASO TENDRÁN PREFERENCIA PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS LOS CIUDADANOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN ALGUNA OTRA ELECCIÓN FEDERAL O LOCAL COMO INTEGRANTE DE LA RESPECTIVA MESA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL 214 NO, ENTONCES ES SOLAMENTE PARA COMPLEMENTAR DIGAMOS LA PARTE DE ARRIBA QUE SEÑALA EFECTIVAMENTE CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA ELECTORAL, RECORDEMOS QUE EL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA PUES NO SOLAMENTE SE ADQUIEREN AL SER FUNCIONARIO DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA PUEDE SER UN CAPACITADOR, UN ASISTENTE ELECTORAL, PUEDE SER UN OBSERVADOR ELECTORAL INCLUSIVE QUE HAYA ESTADO INMERSO EN ACTIVIDADES EL DÍA DE LA JORNADA, NO NECESARIAMENTE AL HABER SIDO DESIGNADO FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN ALGUNA OTRA ELECCIÓN FEDERAL O LOCAL. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE DIJO: BIEN PUES NO EXISTIRÍA NINGÚN INCONVENIENTE CREO YO EN ADICIONAR ESA OTRA PARTE DEL ARTÍCULO 214, CREO QUE SI NOS METEMOS A DISCUTIR QUE SI LA EXPERIENCIA ELECTORAL TAMBIÉN SE INTEGRA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES PUES PODRÍAMOS LLEVAR UNA DINÁMICA DE INTERCAMBIO DE OPINIONES UN TANTO VARIADO, YO CREO QUE TAMPOCO HACE DAÑO COMO LO PROPONE EL CONSEJERO RAÚL, AGREGAR LA LOCUCIÓN A LA QUE HACE ALUSIÓN LA PROPIA LEGISLACIÓN, ME QUEDA MUY CLARO EL DICE, SI BIEN LA LEY SEÑALA ESCOLARIDAD, EXPERIENCIA ELECTORAL TAMBIÉN SEÑALA HABER PARTICIPADO EN ALGÚN PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y EN ESE SENTIDO PUDIÉRAMOS TRANSCRIBIR EN ESTE ACUERDO, ESTA PARTE QUE ESTÁ EN UN PÁRRAFO DISTINTO AL QUE ESTAMOS TOMANDO EN CUENTA INSISTO, ESTE PARECIERA ESTAR DE MAS, PERO HAY UN PRINCIPIO NO RECONOCIDO DE QUE LO QUE ESTA DE MAS NUNCA ES DE MENOS NO, ENTONCES ESTE EN ESE SENTIDO PUDIÉRAMOS TAMBIÉN ADICIONAR SI USTEDES NO TIENEN INCONVENIENTE COMPAÑEROS ESTA PARTE DEL 214 AL QUE LE HA DADO LECTURA EL CONSEJERO RAÚL CALVO BARRERA, PARA QUE YA PUDIÉRAMOS DARLE EL VISTO BUENO A ESTE PRECEPTO NO. ESTAMOS DE ACUERDO COMPAÑEROS NO EXISTE ALGÚN INCONVENIENTE BIEN, ENTONCES CON LA ADICIÓN QUE PLANTEA EL CONSEJERO RAÚL CALVO Y CON LAS QUE YA HABÍAMOS CONSENSADO EN ESTA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 004/SO/05-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 Y EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, EN USO DE LA PALABRA, DIJO: NADA MÁS PARA EFECTOS DE ACLARACIÓN EL SECRETARIO DIO LECTURA AL SEGUNDO RESOLUTIVO POR CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUANDO SON CINCUENTA Y OCHO MILLONES, NADA MÁS PARA EFECTOS DE QUE COMO TODOS ESTAMOS DANDO SEGUIMIENTO ENTONCES SON CINCUENTA Y OCHO MILLONES CERO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO CUARENTA Y CUATRO PESOS, NADA MÁS PARA EFECTO DE QUE NO EXISTA NINGUNA DUDA Y CUADREN BIEN LAS CIFRAS.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE", GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EXTERNÓ: QUEREMOS DENUNCIAR, INFORMAR Y DENUNCIAR QUE EL DÍA DE AYER INTERPUSIMOS UNA QUEJA ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y CON EL MISMO ASUNTO EL DÍA DE HOY ANTE LA FISCALÍA ESPECIAL DE DELITOS ELECTORALES EN CONTRA DEL LICENCIADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN VIRTUD DE QUE EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE ACABA DE TRANSCURRIR, ACOMPAÑADO DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO Y DIRIGENTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMO EL SEÑOR BERTÍN CABAÑAS LÓPEZ DIRIGENTE ESTATAL DE LA CNC, ESTUVIERON ENTREGANDO DESPENSAS Y OTROS UTENSILIOS CON PROPAGANDA DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES, EL SEÑOR MANUEL AÑORVE BAÑOS, ESTA ACCIÓN DE CAMPAÑA ELECTORAL LA REALIZARON EN LAS COMUNIDADES DE MOHONERAS, EL OCOTITO Y BUENA VISTA DE LA SALUD, UTILIZANDO AUTOMÓVILES OFICIALES, PATRULLAS DE LA POLICÍA Y DE TRÁNSITO, HEMOS SOLICITADO QUE ADEMÁS DE LAS INVESTIGACIONES, EL CESE

INMEDIATO DE ESTAS ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO Y SU PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ASTUDILLO FLORES, EN BASE A LA LEY Y AL REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, ESPERAMOS PUES, QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS ACTÚE DE MANERA INMEDIATA PARA QUE NO SE ACTÚE DE MANERA IMPUNE EN VIRTUD DE QUE ES GRAVE ESTA SITUACIÓN QUE UN PRESIDENTE MUNICIPAL ANDA HACIENDO ACTOS DE PROSELITISMO Y USANDO RECURSOS DEL ERARIO PÚBLICO, ESTE ES UN ASUNTO CIUDADANO Y POSTERIORMENTE TENGO OTRO SEGUNDO ASUNTO GENERAL. -----

--- ACTO SEGUIDO SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, QUIEN COMENTÓ: YO NADA MAS QUISIERA COMENTAR LO SIGUIENTE: HAY UN TEMA QUE HEMOS PUESTO YA EN LA MESA DE ESTE CONSEJO, SE HA ESTADO AVANZANDO CIERTAMENTE EN LA COMISIÓN RESPECTIVA, QUE ES EL TEMA DEL DEBATE, HASTA HACE UNOS DÍAS HABÍA POR AHÍ PUES UN REQUISITO QUE SEGÚN A UN CRITERIO NO ESTABA SATISFECHO, HOY ME PARECE QUE YA HA QUEDADO SATISFECHO, NOS MANDARON UNA COPIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOS ESCRITOS QUE DE ALGUNA MANERA PIDE EL MISMO REGLAMENTO, QUE ES LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE CUANDO MENOS DOS DE LOS CANDIDATOS, YA HA QUEDADO CUMPLIMENTADO ESTE REQUISITO Y BUENO ME GUSTARÍA PUES LLAMAR AQUÍ LA ATENCIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN RESPECTIVA PARA QUE CUANTO ANTES PUDIÉRAMOS FINIQUITAR ESTE ASUNTO, YA QUE FALTA TODAVÍA ALGUNOS PUNTOS QUE DETERMINAR. -----

--- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: PARA EFECTO DE RESPETAR EL ORDEN EN CUANTO A LOS PUNTOS, YO LE DIRÍA LO SIGUIENTE, DEMOS CONCLUSIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO DE ESTOS ASUNTOS GENERALES Y QUE ES LO RELATIVO AL ASUNTO QUE PLANTEA LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” Y CON BASE EN ESE TEMA SI HUBIESE MÁS PARTICIPACIONES COMO YA ESTÁ ANUNCIADA LA DE DON ROBERTO TORRES AGUIRRE, DESAHOQUEMOS TOTALMENTE ESE PUNTO Y DEJEMOS COMO PUNTO NÚMERO DOS LA PETICIÓN QUE ESTA VIRTUENDO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y NOS AVOCAMOS EN CONSECUENCIA A ESE PUNTO, UNA VEZ QUE CONCLUYAN LAS PARTICIPACIONES. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN MANIFESTÓ: SI BIEN ES CIERTO QUE LA LEY NOS OTORGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES QUE PARTICIPAMOS EN EL PROCESO ELECTORAL, EL DERECHO DE RECURRIR MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y

PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, TODOS LOS ACTOS DERIVADOS DE LA OBSERVANCIA DE LA LEY TANTO LOS GENERADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS, TERCEROS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TODOS AQUELLOS QUE ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA LEY ELECTORAL, SIN EMBARGO, EL DERECHO DE HABER ACTUADO COMO ACTUÓ LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, ES ALGO QUE ESTÁ PRECISAMENTE CONTEMPLADO POR LA LEY, SIN EMBARGO LAS INSTANCIAS QUE MERECE Y RECIBEN ESTAS QUEJAS DEBEN DE EMITIR UNA RESOLUCIÓN SI SE CONSIDERA QUE HUBO VIOLACIONES A LA LEY, UNA SANCIÓN, PERO ESTO DERIVA DE UN PROCEDIMIENTO POR ESO ES DE QUE EL HECHO DE QUE HAYAN INTERPUESTO UNA QUEJA EN CONTRA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PRIISTA, HÉCTOR ASTUDILLO, ESTÁ DENTRO DEL MARCO DE LA LEY, NO ES ALGO QUE TENGA QUE LLAMAR LA ATENCIÓN DE MANERA SIGNIFICATIVA COMO SÍ PUDIERA SER LA DENUNCIA PÚBLICA QUE HICIMOS EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LO TRAJE AL PLENO DEL CONSEJO, SON COSAS COMPLETAMENTE DIFERENTES, SIN EMBARGO PARA QUE NOS UBIQUEMOS EN MI SUSTENTO PARA REBATIR LA POSICIÓN DE DON GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, COMO REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” VOY A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 211 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE ES EL CAPÍTULO CUARTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO Y DICE, ARTICULO 211, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y EN EL LAPSO QUE DUREN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS, LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y ESTATALES Y FEDERALES, SUSPENDERÁN LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS IMPRESOS, DIGITALES, RADIO Y TELEVISIÓN DE TODO LO RELATIVO A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LOS CUALES SEAN RESPONSABLES Y CUYA DIFUSIÓN NO SEA NECESARIA O DE UTILIDAD PÚBLICA INMEDIATA. LAS ÚNICAS EXCEPCIONES A LO ANTERIOR SERÁN LAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES. ESTA PRIMERA PARTE DEL ARTÍCULO 211 HA SIDO CUMPLIDO AL PIE DE LA LETRA POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ME REFIERO YO A LOS AYUNTAMIENTOS PRIISTAS, A PARTIR DE LA FECHA LIMITE QUE ESTABLECE LA LEY, HAN SIDO SUSPENDIDA TODA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES PRIISTAS, LA OTRA PARTE DE ESTE ARTICULO DICE: ASIMISMO INTERRUMPIRÁN DURANTE QUINCE DÍAS PREVIOS A LA ELECCIÓN, LAS ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN LA ENTREGA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA A LA POBLACIÓN DE MATERIALES,

ALIMENTOS O CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE FORME PARTE DE SUS PROGRAMAS ASISTENCIALES O DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, SALVO EN LOS CASOS DE EXTREMA URGENCIA PARA ATENDER CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN LAS RELATIVAS A SERVICIOS EDUCATIVOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA, CATÁSTROFES, DESASTRES NATURALES, SINIESTROS U OTROS EVENTOS DE IGUAL NATURALEZA. EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VIGILARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DEL PÁRRAFO ANTERIOR. EN CASO DE QUE SE ESTÉ REALIZANDO ALGUNA DIFUSIÓN EL CONSEJO GENERAL ESTÁ FACULTADO PARA ORDENAR EN FORMA INMEDIATA LA SUSPENSIÓN DE LA MISMA, ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 211 SE HA DADO CABAL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL CUANDO POR OPORTUNIDAD HAN SIDO TRAÍDO AL PLENO LOS AVISOS CORRESPONDIENTES A ESTA PROHIBICIÓN QUE SEÑALA LA LEY PARA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DE LA SUSPENSIÓN A PARTIR DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, ESTA SEGUNDA PARTE QUE HABLA DE QUINCE DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL PARA QUE LAS AUTORIDADES SUSPENDAN SUS ACTIVIDADES, NO POR CAPRICHOS POLÍTICOS DEL PRD, O DE LOS PARTIDOS QUE INTEGRAN LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, DE LA PROPIA COALICIÓN, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ME REFIERO A LOS AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENTES MUNICIPALES PRIISTAS VAN A SUSPENDER SUS ACTIVIDADES, SIEMPRE Y CUANDO SE SOMETAN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, QUE ESTE EVENTO DE LA ENTREGA DE DESPENSAS QUE SE DIO DURANTE UNA JORNADA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ASTUDILLO, EN CUMPLIMIENTO A SUS RESPONSABILIDADES COMO AUTORIDAD MUNICIPAL Y QUE ES PÚBLICO Y OBVIO QUE SE HA VENIDO HACIENDO PERMANENTEMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ASTUDILLO SOSTIENE AUDIENCIAS PÚBLICAS CADA OCHO DÍAS, REALIZA GIRAS DE TRABAJO CADA OCHO DÍAS TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA ZONA RURAL, Y NO PORQUE EXISTA LA AMENAZA DE QUE VAMOS A DENUNCIAR ANTE LA FEPADE O ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL QUE SE ESTÉN DESARROLLANDO ESTAS ACTIVIDADES LO VAN A SUSPENDER, DEJO CLARO, LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES PRIISTAS NO VAN A SUSPENDER LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE LA PROPIA LEY LE PERMITE HACER, HASTA QUINCE DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, Y QUE SI MATEMÁTICAMENTE NO ME FALLA, EL ÚLTIMO DÍA PARA PODER HACER ESTA ACTIVIDAD ES EL CATORCE DE ENERO, HASTA ESE DÍA LOS AYUNTAMIENTOS PRIISTAS LO VAN A ESTAR HACIENDO, QUE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE", TRATE DE ESTABLECER UNA PROHIBICIÓN DE MUTUO PROPIO PARA LAS

AUTORIDADES MUNICIPALES ES COSA DE ELLOS, SI LOS DENUNCIAN Y ME REFIERO AL PARTIDO, A NUESTRO CANDIDATO, O DENUNCIAN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PRIISTAS EN ESA MISMA FORMA Y EN EL EJERCICIO DE NUESTRO DERECHO HABREMOS DE COMPARECER O HABRÁN DE COMPARECER LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES QUE SE HAN REQUERIDOS, PERO INSISTO NO POR LA AMENAZA, NO POR EL CAPRICHOS POLÍTICO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” LOS PRESIDENTES MUNICIPALES PRIISTAS HABRÁN DE SUSPENDER SUS ACTIVIDADES, LA ÚNICA OBLIGACIÓN QUE TIENEN ES SOMETERSE AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, Y CLARO SI ELLOS DENUNCIAN HABRÁN DE COMPROBAR, Y ESO YA LO HABREMOS DE ATENDER EN EL DESARROLLO DEL PROPIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ADMINISTRATIVO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, AGREGÓ: BIEN, UN ASUNTO QUE COMO QUEJA SE HABRÁ DE ATENDER POR LA COMISIÓN Y POR EL CONSEJO GENERAL EN SUS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y COMPETENTES. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: HACE UN MOMENTO PEDÍ LA PALABRA PARA UNA MOCIÓN, PORQUE ME PARECE QUE TENDRÍAMOS QUE FIJAR UN CRITERIO RESPECTO A LA FORMA EN CÓMO SE ABORDAN ASUNTOS GENERALES, TODA VEZ QUE SERÍA IMPORTANTE QUE AL ABRIRSE EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE ORDENARA COMO SE HIZO LOS PUNTOS Y SOBRE CADA UNO DE ELLOS SE EMPIECEN A CONTAR LAS PARTICIPACIONES EN LAS TRES RONDAS DE MODO TAL QUE NO ABORDEMOS UN ASUNTO Y OTRO, COMO AL PRINCIPIO PARECIERA QUE ASÍ LO HACÍAMOS, NO? -----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, AGREGÓ: ESTA REGULARIZADO EL PROCEDIMIENTO LO MARCA NUESTRO REGLAMENTO DE SESIONES, LA VERDAD QUE CUANDO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, YO PENSÉ QUE ERA CON RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y BUENO, PLANTEÓ UN SEGUNDO ASUNTO, POR ESO ES QUE HICE LA SEPARACIÓN DE LOS ASUNTOS Y VAMOS A PASAR AL ASUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES QUE PLANTEÓ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL UNA VEZ QUE CONCLUYAMOS CON LAS PARTICIPACIONES DE ESTE PRIMER PUNTO QUE INSISTO ES LA QUEJA QUE PRESENTÓ Y A LA QUE HACE ALUSIÓN LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE”. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, COMENTÓ: TODOS ESCUCHAMOS CON ATENCIÓN LA LECTURA QUE DIO EL LICENCIADO ROBERTO A LA LEY Y POR SUPUESTO

QUE TEXTUALMENTE ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE DICE LA LEY AHÍ, EL ASUNTO ES QUE NO ESTAMOS PONIENDO LA QUEJA POR HABER IDO A DISTRIBUIR DESPENSAS Y POR ESTAR HACIENDO UNA ACTIVIDAD SOCIAL, NO ES POR ESO, ES PORQUE ESTÁ USANDO SU AUTORIDAD COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA HACER LABOR A FAVOR DE SU CANDIDATO MANUEL AÑORVE, ÓIGASE BIEN, Y ESO NO DICE LA LEY, POR SUPUESTO QUE ESO NO LO DICE, AL CONTRARIO LA LEY DICE QUE UNA AUTORIDAD NO PUEDE IR HACER LABOR DE PROSELITISMO A FAVOR DE SU CANDIDATO Y CON SU PARTIDO Y A REPARTIR DESPENSA Y OTROS BIENES, ESE ES EL PROBLEMA Y ESTÁN LAS FOTOGRAFÍAS QUE INCLUIAMOS EN LA QUEJA DONDE ESTÁ EL PROPIO PRESIDENTE MUNICIPAL Y A UN LADITO UNA PERSONA CON EL LOGOTIPO DE AÑORVE BAÑOS Y ALGUNOS FUNCIONARIOS CON LAS PLAYERAS TAMBIÉN DE AÑORVE BAÑOS, ESE ES EL PROBLEMA Y ESO NO LO VA A ENCONTRAR NUNCA EN LA LEY, ENTONCES NADA MAS HAGO ESA PRECISIÓN, ¿VERDAD? QUE POR SUPUESTO SI ESTÁ VIOLANDO LA LEY PORQUE COMO AUTORIDAD ESTÁ YENDO A LAS COMUNIDADES HACER PROSELITISMO A FAVOR DE SU CANDIDATO Y CON FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO, CON EL APARATO DEL AYUNTAMIENTO, CON DIRIGENTES DE SU PARTIDO Y CON RECURSOS DEL ERARIO PÚBLICO, ESE ES EL PROBLEMA Y AHÍ ESTÁ EL DELITO, TODO SE PUEDE JUSTIFICAR, ESA ACCIÓN, PERO NO HAY MÁS POR MÁS QUE LE BUSQUE EN LA LEY ESA JUSTIFICACIÓN. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, REFIRIÓ: LE RUEGO UNA DISCULPA POR ABUNDAR EN ESTA INTERVENCIÓN DE DON GUILLERMO, PERO ES NECESARIO HACERLO, EFECTIVAMENTE UNA COSA ES LO QUE DICE LA LEY Y OTRA COSA SON LA LUCUBRACIONES DE LOS DIRIGENTES Y DE LOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE Y CONTRA ESO ESTÁ LA LEY, YO SOLAMENTE ESTOY ESTABLECIENDO ENTRE EL HECHO Y EL ACTO, CREO QUE SI ENTIENDE LO QUE ES UN HECHO Y UN ACTO JURÍDICO, ¿VERDAD? PARA QUE YO SE LO EXPLIQUE, LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL TIENEN UNA FINALIDAD QUE TIENE QUE REALIZARSE PARA HACER PROSELITISMO A FAVOR DE UN CANDIDATO O DE UN PARTIDO, MIENTRAS USTEDES SU MENTE NO ENTIENDAN O NO ALCANCEN A INTERPRETAR LA LEY, VAN A ESTAR ESTABLECIENDO ESTE TIPO DE SITUACIONES QUE LO ÚNICO QUE LOS HACE ES HACERLOS VER MAL, YA EN LA MAÑANA HICIMOS UN ANÁLISIS DE LAS CIENTO CUARENTA QUEJAS, DE LAS SETENTA Y CUATRO QUE SE INTERPUSIERON ANTES DEL INICIO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN QUE ELLOS PRESENTARON CINCUENTA Y DOS Y NOSOTROS VEINTIDÓS, LAS QUEJAS QUE SE INTERPUSIERON A PARTIR DE QUE INICIARON LAS

CAMPAÑAS ELECTORALES QUE SON SESENTA Y SEIS DE LAS CUALES ELLOS HAN INTERPUESTO 26 Y NOSOTROS 40, PERO AFORTUNADAMENTE LAS RESOLUCIONES QUE HA HABIDO EN ESTE SENTIDO HAN SIDO A FAVOR DE LAS QUEJAS QUE HEMOS INTERPUESTO PORQUE SI HEMOS DEBIDAMENTE SUSTENTADO LAS QUEJAS, YO NO NIEGO EL DERECHO QUE USTED TENGA DE TRATAR DE HACER ESTABLECER, PERO SI TENGO EL DERECHO DE TRATAR DE PUNTUALIZAR Y CLARIFICAR QUE LO SE ESTÁ DICHIENDO SON MENTIRAS, MENTIRAS QUE TIENE QUE TRANSPORTAR AL PLANO JURÍDICO PARA PODER ESTABLECER UNA PERCEPCIÓN HACIA LA CIUDADANÍA DE QUE LOS VIOLADORES SISTEMÁTICOS DE LA LEY SOMOS LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” Y SU CANDIDATO, NO GUILLERMO, ESO NO LO VOY YO A PERMITIR EN NINGÚN PLANO DONDE TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE DEBATIR SOBRE ESTE ASUNTO, PERO LOS ACTOS DE CAMPAÑA ESTÁN PRECISAMENTE ESTABLECIDOS EN LA LEY Y DICE CUALES SON LOS ACTOS DE CAMPAÑA, SI USTED CONSIDERA QUE UN EVENTO QUE TIENE QUE VER LOS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE UN AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA USTEDES TRATAN DE APARECERLO DE OTRA FORMA ESTÁN EN TODO SU DERECHO Y NOS VAMOS OBVIAMENTE A DEFENDER ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SIMPLEMENTE USTEDES TENDRÁN QUE DEMOSTRARNOS QUE ESE EVENTO A QUE HACE USTED REFERENCIA DE LA VISITA A LAS COMUNIDADES DE MOHONERAS EN EL QUE SE TRATO DE UN ACTO DE PROSELITISMO ESO ES LO QUE TENDRÁ USTED QUE ACREDITAR, O QUIEN PRESENTO LA QUEJA, ENTONCES NO HAY NINGÚN PROBLEMA, SIMPLEMENTE YO NO VOY A PERMITIR QUE SE UTILICEN FALACIAS Y MENTIRAS PARA PODER DENOSTAR PÚBLICAMENTE A LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO Y A SU CANDIDATO, ESTÁN USTEDES EN TODO SU DERECHO DE RECURRIR EN LA FORMA QUE QUIERAN, PERO YO TAMBIÉN ESTOY EN MI DERECHO DE PROTESTAR Y DE HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES EN LAS INSTANCIAS EN DONDE SE HACEN ESTE TIPO DE DENUNCIAS, SI LO HACE USTED ANTE LA COMISIÓN, RECURRIMOS ANTE LA COMISIÓN, SI LO HACE USTED ANTE EL PLENO, ANTE EL PLENO TENGO EL DERECHO DE DARLE A USTED CONTESTACIÓN DE QUE SUS ASEVERACIONES SON INFUNDADAS Y ESO LO HABREMOS DE DEFINIR EN LA INSTANCIA LEGAL QUE ES LA COMISIÓN Y SI TENDRÍAMOS QUE IR A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES SEGURAMENTE ALLÁ HABREMOS DE RECURRIR. -----

--- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE, EXTERNÓ: YO VOY A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 28 DE NUESTRO REGLAMENTO DE SESIONES, DICE: EN EL CURSO DE LAS DELIBERACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO

GENERAL SE ABSTENDRÁN DE ENTABLAR POLÉMICAS O DEBATES EN FORMA DE DIÁLOGO CON OTRO MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO DE REALIZAR ALUSIONES PERSONALES QUE PUDIESEN GENERAR CONTROVERSIAS O DISCUSIONES AJENAS A LOS ASUNTOS AGENDADOS EN EL ORDEN DEL DÍA QUE EN SU CASO SE DISCUTAN. POR LO TANTO YO SI PEDIRÍA QUE PUES NOS ABSTENGAMOS DE LLEVAR ESTE FORMATO EN UNA CUESTIÓN DE DIALOGO, YO LOS INVITARÍA A AMBOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES A QUE NOS DIRIJAMOS EN TODO CASO AL CONSEJO GENERAL Y NO EN FORMA DIRECTA PORQUE COMO YA VIMOS ESTÁ PROSCRITO POR EL REGLAMENTO DE SESIONES, TAMBIÉN EL REGLAMENTO DE SESIONES OBLIGA A ESTA PRESIDENCIA A PREGUNTAR ANTES DE CERRAR LA SEGUNDA RONDA Y APERTURAR LA TERCERA EN CASO DE QUE SEA NECESARIO A CONSIDERAR SI YA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO EN MI CONCEPTO CREO QUE SÍ, ES UNA QUEJA QUE HABRÁ DE VENTILARSE, TRAMITARSE Y SUSTANCIARSE ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y QUE AHÍ ABRAN DE LITIGAR AMBAS PARTES Y DEFENDER SUS DIVERSAS POSICIONES Y BUENO EN ESE TEMA, LA CONSEJERA Y LOS CONSEJEROS ESTAMOS SUSTRÁIDOS PORQUE HABREMOS DE CONOCER EL FONDO DE LA MISMA CUANDO TENGAMOS QUE RESOLVERLA, ENTONCES YO SI PEDIRÍA, CREO QUE EL ASUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y QUE LO DIÉRAMOS POR AGOTADO SALVO QUE ALGUIEN TUVIERA ALGUNA OPINIÓN DIFERENCIADA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, EXTERNÓ: DE LAS DIFERENTES COMISIONES QUE HAY EN LAS DIFERENTES ENTIDADES INCLUSO EN EL IFE, DE COMISIONES DIGAMOS QUE ATIENDEN QUEJAS, SOMOS LA ÚNICA COMISIÓN EN DONDE LOS PARTIDOS ESTÁN TAMBIÉN INTEGRADOS, DE MODO TAL QUE LO QUE AQUÍ SE ESTÁ DELIBERANDO EN TÉRMINOS DE LOS DERECHOS QUE TIENEN LOS REPRESENTANTES PARA DEBATIR LOS ASUNTOS, LO VAMOS HACER EN TÉRMINOS MÁS CIRCUNSCRITOS A LA LEY EN LA COMISIÓN DE QUEJAS, EN LA COMISIÓN DE QUEJAS VAMOS A ANALIZAR ESTA Y LAS DEMÁS QUEJAS QUE LLEGUEN, Y LAS QUE ESTÁN, EL DÍA DE HOY FUE TURNADA LA QUEJA VAN A SER CONVOCADOS LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN SEGURAMENTE EN EL TÉRMINO QUE TENEMOS PARA ADMITIRLA O DESECHARLA Y ASIMISMO DICTAREMOS LOS ACUERDOS Y LAS MEDIDAS NECESARIAS SI ES QUE SE SOLICITAN Y SI ES QUE HA LUGAR A OTORGARLAS, POR TANTO ME PARECE QUE SI ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE PARA NOSOTROS COMO COMISIÓN, COMO CONSEJO GENERAL CUANDO LLEGA UNA QUEJA SE TIENE QUE ANALIZAR CUANDO SE DICTEN LOS ACUERDOS, LOS PARTIDOS PODRÁN RECURRIR AL TRIBUNAL Y PARA

NOSOTROS SERÁ MÁS BIEN LA LEY LA QUE FINALMENTE APLIQUEMOS Y SERÁN LOS ACUERDOS, DICTÁMENES Y RESOLUCIONES LAS QUE HABLEN POR LOS HECHOS QUE DE ALGUNA FORMA AQUÍ O EN OTRO MOMENTO PUEDEN LOS PARTIDOS DELIBERAR EN FORMA POLÍTICA EN FORMA DISTINTA, POR LO TANTO PRESIDENTE, CREO QUE LA COMISIÓN HASTA AHORITA A TRABAJADO EN ESA DINÁMICA CUANDO SE SOLICITAN MEDIDAS PRECAUTORIAS POR LA SUPUESTA COLOCACIÓN ILEGAL DE PROPAGANDA EN EL PRIMER CUADRO HEMOS PROCEDIDO, CUANDO YA SE HAN ALLEGADO POR LO MENOS DOS QUEJAS DE CAMPAÑAS NEGATIVAS LAS ESTAMOS ANALIZANDO, Y EN ESA MISMA DINÁMICA SEÑORES VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO, APLICANDO LA LEY Y TRATAR DE APEGAR AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, LAS DECISIONES DE ESTA COMISIÓN Y DEL CONSEJO GENERAL. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, COMENTÓ: SI QUISIERA HACER ALGUNAS PRECISIONES EN TORNO A LOS COMENTARIOS QUE HACE EL REPRESENTANTE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CUANTO HACE PRECISAMENTE A LOS DEBATES QUE ESTAMOS ARMANDO SEÑOR REPRESENTANTE Y EN EFECTO EN PRIMER TÉRMINO EXPRESAR COMO PRESIDENTE, MI DISPOSICIÓN ABSOLUTA DE SEGUIR ELABORANDO LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS QUE LA COMISIÓN, EL REGLAMENTO DE DEBATES Y LA PROPIA LEY NOS VAYA PERMITIENDO, Y CREO QUE ES IMPORTANTE DECIR QUE BUENO, QUE EFECTIVAMENTE YA TENEMOS EN EL SENO DE ESTA COMISIÓN LAS DOS SOLICITUDES EXPRESAS DE DOS CANDIDATOS ESPECÍFICAMENTE LA DEL CANDIDATO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, TAMBIÉN DECIR QUE EL DÍA LUNES LE HICIMOS LA NOTIFICACIÓN A LOS TRES CANDIDATOS PARA QUE EN UN TÉRMINO DE SETENTA Y DOS HORAS NOS HICIERAN LLEGAR POR MEDIO DE UN OFICIO SU VOLUNTAD EXPRESA DE DEBATIR Y QUE BUENO ESTAMOS ESPERANDO QUE CONCLUYA EL TÉRMINO QUE ESTE CONCLUYE EL DÍA DE MAÑANA Y EN CONSECUENCIA HABREMOS DE RETOMAR LOS TRABAJOS TODA VEZ DE QUE POR LÓGICA ELEMENTAL Y CON BASE EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 210 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, PUES AUN CUANDO YA HEMOS APROBADO EN TÉRMINOS GENERALES LOS LINEAMIENTOS Y LA METODOLOGÍA ASÍ COMO EL PLAN DE TRABAJO, PUES TAMBIÉN QUEDA A DISPOSICIÓN EXISTE UN DERECHO POTESTATIVO POR PARTE DE LOS CANDIDATOS A PODER REALIZAR ALGUNAS ADICIONES TANTO A LOS LINEAMIENTOS COMO A LA METODOLOGÍA Y EL PLAN Y POR ENDE CREO QUE ES IMPORTANTE QUE DEJEMOS PASAR O QUE CONCLUYA ESTE PLAZO PARA QUE UNA VEZ NOSOTROS SI YA NO EXISTE LA VOLUNTAD EXPRESA DE UNO LOS

CANDIDATOS QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁ POR CONCLUIR SU PERIODO PARA EXPRESARLO, PUES NADA MAS CON LOS DOS QUE TENEMOS PONERNOS DE ACUERDO CON ELLOS Y ESPECIFICAR CON TODA CLARIDAD LAS CUESTIONES ESPECIFICAS COMO ES EL LUGAR, EL TIEMPO, PERO SOBRE TODO LO MÁS IMPORTANTE LOS TEMAS A DEBATIR. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, REFIRIÓ: LO QUE SEÑALA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, ES LO QUE REALMENTE ESTÁ SUCEDIENDO EN ESTE LAPSO QUE LA NOTIFICACIÓN NOS DA PARA QUE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LAS COALICIONES QUE FUIMOS NOTIFICADOS OBTENGAMOS POR PARTE DE NUESTRO CANDIDATO LA RESPUESTA NECESARIA DE SU VOLUNTAD O NO PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO, SIMPLEMENTE PARA QUE NO QUEDE LA PERCEPCIÓN COMO LO PLANTEA EL CIUDADANO REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, HASTA AHORITA SOLAMENTE DOS, NO, ESTAMOS EN EL PLAZO PARA DARLE RESPUESTA Y YO QUIERO INFORMAR AL PLENO A NUESTROS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE ACCIÓN NACIONAL Y DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” DE QUE EL DOCTOR MANUEL AÑORVE CANDIDATO NUESTRA COALICIÓN ME HA DESIGNADO SU REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PARA DEFINIR Y ACORDAR LA NORMATIVIDAD DEL PROCESO, DEL PROCESO DE DEBATE PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE YA SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS PUES NECESITAMOS CONVENIR, ACORDAR LA FECHA, EL LUGAR EL MODERADOR QUE ES IMPORTANTE, LA DIFUSIÓN DEL MISMO EVENTO Y QUE DE ESTA MANERA TENGAMOS QUE ACORDARLO SI, MANIFIESTO LA VOLUNTAD DEL CIUDADANO DOCTOR MANUEL AÑORVE BAÑOS, PARA PARTICIPAR EN EL DEBATE SIEMPRE Y CUANDO TENGAMOS UN MARCO ADECUADO Y DE QUE NO VAYAMOS A ECHAR POR LA BORDA ALGO QUE COMO UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO PUDIERA SER POSITIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL CUAL ES LA FINALIDAD DEL DEBATE QUE LOS ELECTORES CONOZCAN DE VIVA VOZ LOS PLANTEAMIENTOS Y LA OFERTA POLÍTICA BASADA EN LOS DOCUMENTOS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS O DE LOS DOCUMENTOS DE LA COALICIÓN PLASMADOS EN LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE CON OPORTUNIDAD FUE REGISTRADA EN EL INSTITUTO ELECTORAL, PERO ESTAMOS DENTRO DEL PLAZO QUE LA MISMA COMISIÓN ESTABLECIÓ PARA QUE DENTRO DE ESTAS 72 HORAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN TENGAMOS QUE DAR RESPUESTA, O SEA EL HECHO DE QUE EN ESTE MOMENTO NO HAYA UNA RESPUESTA POR ESCRITO DEL CANDIDATO Y QUE YO ESTOY ADELANTANDO LO QUE ESE DOCUMENTO VA A PLASMAR SOLAMENTE

INSISTIR ESTAMOS DENTRO DEL PLAZO QUE LA PROPIA COMISIÓN ESTABLECIÓ PARA QUE LOS REPRESENTANTES NOTIFICÁRAMOS A NUESTRO CANDIDATOS Y ELLOS PUEDAN DE MANERA PERSONAL POR ESCRITO MANIFESTAR SU VOLUNTAD O NO PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DIJO: YA ALGUIEN MENCIONÓ, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MENCIONÓ QUE YA NUESTRA COALICIÓN Y NUESTRO CANDIDATO, POR ESCRITO HA ENVIADO YA SU ACEPTACIÓN PARA EL DEBATE, EFECTIVAMENTE Y YO IGUAL QUE EN OTRA SESIÓN EN OTRA REUNIÓN PLANTEE QUE EL HECHO DE IR CUMPLIENDO LOS TIEMPOS NO SIGNIFICA QUE NO PODAMOS IR AVANZANDO EN LA ORGANIZACIÓN DEL DEBATE, SI YA ESTÁN LOS LINEAMIENTOS, YA HAY UNA PROPUESTA DE FORMATO Y YA ESTA LA RESPUESTA DE DOS CANDIDATOS Y EL CANDIDATO DE TIEMPOS MEJORES DESDE HACE TIEMPO HA DICHO QUE EL ESTA PUESTO, PUESTO QUE TIENE LA REPRESENTACIÓN NOTARIAL INCLUSO PARA APROBAR EL DEBATE Y RESULTA QUE NO ESTA HASTA ESTE DÍA POR ESCRITO LA ACEPTACIÓN, PUES YO DIGO QUE ESTÁ BIEN QUE EXPRESE VERBALMENTE NUEVAMENTE SU VOLUNTAD PERO IGUAL LO QUE ÉL NOS DECÍA A NOSOTROS EN UNA REUNIÓN, AL LICENCIADO HEDILBERTO Y A MÍ ME DECÍA, BUENO Y CÓMO VAMOS A AVANZAR SI NO ESTÁ POR ESCRITO LA ACEPTACIÓN DE SUS CANDIDATOS, AHORA YA ESTÁ POR ESCRITO Y NO ESTÁ LA DE SU CANDIDATO, ENTONCES YO NADA MAS PONGO EN EVIDENCIA ESE ELEMENTO PORQUE YO SÍ CREO QUE DEBIERAN ESTAR, YA ESTÁ LA PROPUESTA DEL TRECE, QUÉ TIEMPO VA A QUEDAR PARA ORGANIZARLO, PARA DIFUNDIRLO Y ORGANIZARLO, SI ESTAMOS ESPERANDO QUE CUMPLAN LAS SETENTA Y DOS HORAS Y DESPUÉS NOS VA A CONVOCAR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PUES CUANTO DÍAS YA, YO CREO QUE DEBERÍAMOS SEGUIR TRABAJANDO, ASÍ LO HEMOS PLANTEADO PARA SEGUIR AVANZANDO EN CUANTO AL FORMATO DEL DÍA, LA HORA, EL LUGAR QUE NOSOTROS YA ESTAMOS CON LA FACULTAD, NOSOTROS SÍ Y LO DICE EL DOCUMENTO PARA QUE AVANCEMOS YA, Y CONCRETICEMOS EL DEBATE, ENTONCES ESO ES LO QUE YO QUERÍA MENCIONAR. -----

- - - DE NUEVA CUENTA, EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, REFIRIÓ: NÓTESE PUES LA NECEDAD Y LA INTRANSIGENCIA DE LAS POSTURAS, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN ÉL APROBÓ LAS SETENTA Y DOS HORAS PARA QUE SE NOTIFICARAN A LOS CANDIDATOS Y OBTUVIERAN SUS RESPUESTAS, CON TODO RESPETO DON GUILLERMO NOSOTROS NO VAMOS A SOMETER NUESTRA AGENDA NI LA DEL

CANDIDATO AL CAPRICHOS Y LA VOLUNTAD DE USTEDES, SI CREEN QUE EN ESTE MOMENTO SIN HABER TRANSCURRIDO LAS SETENTA Y DOS HORAS QUE USTED APROBÓ SE LE DIERA A LOS CANDIDATOS, QUIEREN ADELANTAR Y QUIEREN APROBAR, AHORA SÍ QUE ALLÁ USTEDES, PERO NO NOS CULPEN A NOSOTROS DE LA INTRANSIGENCIA DE USTED O DE USTEDES, NO ME REFIERO A NUESTRO COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL, SINO A SU CANDIDATO Y A LOS INTEGRANTES DE SU COALICIÓN, NOSOTROS SOMOS RESPETUOSOS DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN DE LAS COMISIONES, SOMOS RESPETUOSOS DE LA LEY, USTED APROBÓ LOS LINEAMIENTOS, USTED APROBÓ ESTAS SETENTA Y DOS HORAS, USTED APROBÓ QUE DISCUTIÉRAMOS, ANALIZÁRAMOS Y ACORDÁRAMOS LA NORMATIVIDAD QUE NO SON LOS LINEAMIENTOS, LA NORMATIVIDAD ES OTRA COSA QUE TIENE QUE VER CON EL FORMATO, CON EL MODERADOR, CON LA HORA, CON LOS TEMAS, EN LA HORA, TODO ESO ES LO QUE VAMOS A IR A DISCUTIR, PERO INSISTO, SI USTED CONSIDERA DE QUE PORQUE YA DIO SU RESPUESTA EL CANDIDATO DE ACCIÓN NACIONAL Y EL CANDIDATO DE USTEDES PUEDEN HACER A UN LADO EL ACUERDO DE LA COMISIÓN, PUES SERÁ UNA SITUACIÓN QUE TENDRÁ QUE APROBAR LA PROPIA COMISIÓN, INSISTO HAY UN DICHO QUE DICE, NO POR MUCHO MADRUGAR AMANECE MÁS TEMPRANO, Y SI DE LO QUE SE TRATA ES IR A UN DEBATE A VER QUE SALE Y A VER QUE RESULTA EN DETRIMENTO DEL PROPIO PROCESO ELECTORAL, NO COMPARTIMOS ESA IDEA Y NO QUEREMOS SER CORRESPONSABLES DE ESA IRRESPONSABILIDAD DE USTEDES. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE" GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EXTERNÓ: ESTÁ CONFUNDIDO LICENCIADO PORQUE YO INFORMÉ PRECISAMENTE DE SU POSICIÓN QUE HABÍA VENIDO MANIFESTANDO DE QUE ÉL YA ESTABA LISTO PORQUE EL TENIA LA REPRESENTACIÓN NOTARIAL DE SU CANDIDATO PARA ACEPTAR EL DEBATE, Y EL PONÍA COMO ARGUMENTO QUE NUESTROS CANDIDATOS NO NOS HABÍAN AUTORIZADO, NO HABÍAN RESPONDIDO POR ESCRITO, ESE ERA EL ARGUMENTO, Y AHORA QUE YA ESTÁ LA RESPUESTA POR ESCRITO EL DICE QUE HAY QUE CUMPLIR CON EL TÉRMINO DE LAS 72 HORAS, TAMPOCO ES A FUERZA, SI EXISTIERA LA VOLUNTAD COMO LO HA EXPRESADO, PUES PORQUE NO YA TIENE EL ESCRITO DE QUE ANTES DESDE EL MISMO DÍA EN QUE SE ACORDÓ ENVIARLES A LOS CANDIDATOS LA INVITACIÓN, PORQUE NO YA LO TENÍA, YO LO QUE DIGO ANTE SU ACUSACIÓN DE QUE ESTOY SIENDO INTRANSIGENTE, LO QUE YO DIGO EL CANDIDATO DE SU COALICIÓN NO QUIERE EL DEBATE Y POR ESO LE ESTÁ DANDO LARGAS Y LARGAS, ESTÁ DILATANDO PARA QUE NOS GANEN LOS TIEMPOS Y YA NO SE DEN LAS CONDICIONES ESO ES LO QUE CREO ESTA

EN EL FONDO DEL PORQUE AHORA QUIERE ESPERAR EL TIEMPO MÁXIMO PARA QUE DESPUÉS SIGAMOS PROCESANDO, CUANDO BIEN PODEMOS SEGUIR AVANZANDO JUNTOS, NO NADA MÁS EL REPRESENTANTE DEL PAN Y YO, JUNTOS, SI EXISTE LA VOLUNTAD DEBE DE DEMOSTRARSE EN LOS HECHOS Y NO SOLAMENTE VERBALMENTE. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, MANIFESTÓ: MI NECEDAD, MI TERQUEDAD, HE? TAMPOCO INTRANSIGENCIA, CREO QUE HEMOS IDO CUMPLIENDO LO QUE LA MISMA LEY COMO AQUÍ E INCLUSO EN LA COMISIÓN SE HA MARCADO, PRIMERO EFECTIVAMENTE NOS PEDÍAN QUE EXISTIERA LA VOLUNTAD EXPRESA DE LOS CANDIDATOS, EN CUANTO AL TÉRMINO ES RESPETABLE, CIERTAMENTE ESO NO ES LO QUE YO PUSE A DISCUSIÓN, CIERTAMENTE POR PETICIÓN INCLUSO DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES, EL TÉRMINO SE VENCE HASTA MAÑANA, PORQUE HABÍAMOS HECHO UNA PETICIÓN DE QUE EL TÉRMINO EMPEZARA A CORRER EL PASADO VIERNES, SI LO RECUERDA, PARA QUE CUMPLIERA EL DOMINGO O EN SU CASO, HASTA EL DÍA LUNES, SE RECORRIÓ EL CALENDARIO, ESTUVIMOS DE ACUERDO, CON UNA FLEXIBILIDAD, ESTÁ BIEN, EL TÉRMINO PARA EXPRESAR SU DECISIÓN VENCE MAÑANA, YO NO ESTOY DISCUTIENDO ESO NI PUSE EN LA MESA ESO, Y POR LÓGICA TAMBIÉN, YO DECÍA EL SEÑOR REPRESENTANTE NOS HA DADO LOS ARGUMENTOS AQUÍ QUE POR LÓGICA TAMBIÉN TENEMOS ESOS PUNTOS CONCRETOS QUE DEFINIR Y A ESO ERA A LO QUE YO LLAMABA, PUES AGOTEMOS YA ESOS PUNTOS, EL DÍA DE MAÑANA HAY UNA COMISIÓN QUE HABRÁ QUE IR POR LAS BOLETAS Y SEGURAMENTE MAÑANA ME VA A DECIR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE NO SE PUEDE PORQUE FUIMOS POR LAS BOLETAS Y ENTONCES HAY QUE DEJARLO HASTA EL VIERNES Y RESULTA QUE YA VIENE EL FIN DE SEMANA Y ENTONCES PUES YA ESTAMOS EN LA SEMANA DEL DEBATE NO? Y EFECTIVAMENTE SE CORRE ESE RIESGO, PERO COMO NO HUBO TIEMPO SEÑORES ENTONCES NO HAY DEBATE, ASÍ DE FÁCIL LO VAN A SACAR, YO INSISTIRÁ PUES, YO LLAME AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN A QUE NOS REUNIÉRAMOS, E HICE ESTE LLAMADO ATENDIENDO TAMBIÉN A SU PROPUESTA MISMA SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN VÍA TELEFÓNICA DE QUE HOY NOS ÍBAMOS A REUNIR, YA PASO EL DÍA Y NO NOS REUNIMOS.

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: SOLAMENTE PARA PRECISAR ALGO QUE HA VENIDO INSISTIENDO DON GUILLERMO, EFECTIVAMENTE ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO SOLAMENTE SOY REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO, SINO SOY EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CANDIDATO

MANUEL AÑORVE BAÑOS Y ESA REPRESENTACIÓN ME LA DA UN PODER NOTARIAL EFECTIVAMENTE, POR ESO ES QUE SI YO TENGO LA REPRESENTACIÓN DEL CANDIDATO Y TENGO LA REPRESENTACIÓN DE LA COALICIÓN ESTOY OBLIGADO ACTUAR CON RESPONSABILIDAD PARA ESO ME ESTÁN OTORGANDO ESA REPRESENTACIÓN, NO SÉ SI USTEDES PIENSEN DE LA MISMA FORMA QUE YO, PERO YO NO VOY A CAMBIAR NI MIS PRINCIPIOS, NI MIS VALORES, NI MI REPRESENTACIÓN QUE TENGO QUE CREO QUE A PULSO ME LA HE GANADO POR PARTICIPAR EN ACUERDOS QUE TIENEN QUE VER CON DESBARATAR TODO UN PROCEDIMIENTO CONTEMPLADO POR LA LEY QUE ES UN DEBATE, SI PARA USTEDES UN DEBATE ES IRSE A AGARRAR DE LAS GREÑAS A UN ESCENARIO PARA MÍ NO LO ES, PARA MÍ EL DEBATE TIENE UN FIN Y OBJETIVO PRIMORDIAL Y QUE ES QUE HAYA UNA DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS, ESE ES EL FIN DEL DEBATE, NO ES IRSE A AGREDIR NO ES IRSE A AGRAVIAR, ENTIÉNDALO POR FAVOR, ENTONCES VAMOS A DARNOS EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA PODER ACORDAR LO QUE FUNDAMENTE Y SUSTENTE EL DEBATE QUE POR LEY EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE APOYAR EN SU DIFUSIÓN, Y EN SU ORGANIZACIÓN, PERO YO NO VOY A IR NI ACOMPAÑAR ACUERDOS QUE VAYAN EN DETRIMENTO DE LO QUE DEBEMOS DE CUIDAR QUE ES LA ESENCIA Y LA FUNDAMENTACIÓN DEL DEBATE PÚBLICO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICION "GUERRERO NOS UNE", MANIFESTÓ: ES PARA LO SIGUIENTE, DESDE EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE INTERPUSIMOS UNA QUEJA EN CONTRA DE UNA SERIE DE PUBLICACIONES, DESPLEGADOS EN VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESDE HACE YA MÁS DE TRES MESES, FIRMADAS POR EL SEÑOR MARGARITO CHINO CHINO Y LA C. MAYRA NÚÑEZ CORIA, QUIENES SON TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO, DESPLEGADOS QUE SON INSERCIONES PAGADAS Y QUE CONSTITUYEN DECLARACIONES DIFAMATORIAS CON EL OBJETIVO DE DESACREDITAR LA IMAGEN DEL LICENCIADO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, CANDIDATO DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE", EL TREINTA DE DICIEMBRE QUE FUE LA ÚLTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE INCLUYÓ EN EL ORDEN DEL DÍA PARA APROBAR EL DICTAMEN Y EL ACUERDO CON LAS MODALIDADES CAUTELARES, PERO ANTE LA INCONFORMIDAD DEL REPRESENTANTE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES," LOS CONSEJEROS LOS CONSEJEROS RETIRAR EL DICTAMEN DEL ORDEN DEL DÍA CON EL ACUERDO DE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE APROBARÍA, ES DECIR EL DÍA DE HOY, SIN EMBARGO EN ESTA SESIÓN NO SE INCLUYÓ, CON EL ARGUMENTO DE QUE SE DEBE PERFECCIONAR EL DICTAMEN A PESAR DE QUE SE HA DISCUTIDO EN TRES, EL TEMA, EN TRES REUNIONES DE COMISIÓN DE QUEJAS Y DOS

DEL CONSEJO GENERAL, LO QUE ME DA LA RAZÓN PARA AFIRMAR QUE HAY UNA ACCIÓN PREMEDITADA POR ALGUNOS CONSEJEROS POR DILATAR LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN, SI ES POSIBLE HASTA QUE TERMINE LA CAMPAÑA, POR ELLO EXHORTO AL CONSEJO GENERAL A QUE SE CUMPLA CON LA LEY Y BUENO, POR DERECHO SI NO SE ACATA ESTO DE MANERA INMEDIATA, TENEMOS EL DERECHO DE APELAR UNA VEZ MÁS, PORQUE CREEMOS QUE SE ESTÁ DILATANDO DE MANERA PREMEDITADA ESTA RESOLUCIÓN QUE HOY DEBIÓ APROBARSE, ENTONCES AHÍ DEJO LA PETICIÓN PARA QUE SE CONSIDERE PRESIDENTE Y CONSEJEROS. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, AGREGÓ: YO NADA MAS A NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL, REITERAR A TODOS LOS PARTICIPANTES DE ESTE PROCESO ELECTORAL, QUE TIENEN SUS DERECHOS EXPEDITOS CONTRA CUALQUIER ACTO, HECHO O YA SEA POR OMISIÓN O ACCIÓN DE CUALQUIER INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL O DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, SOMOS SUJETOS DE RESPONSABILIDAD TAMBIÉN Y NO VEO YO AQUÍ NINGUNA SITUACIÓN EN LA QUE NO HAYAMOS TRAÍDO ESTE ASUNTO POR CUESTIONES EXTRAÑAS O AJENAS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE COMO BIEN SE DIJO LO HEMOS ESTADO DISCUTIENDO DE MANERA REITERADA Y ACORDAMOS PRECISAMENTE ENRIQUECER LA MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, YO ESTOY CONVENCIDO QUE EN CUANTO SE CUMPLA CON ESTA PARTE DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN HABREMOS DE SANCIONARLO ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES Y CORRESPONDIENTES. SIGUIENDO CON EL USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL CONSEJERO PRESIDENTE, AGREGÓ: QUIERO HACER UNA INVITACIÓN, COMO ASUNTO GENERAL, TENEMOS QUE APERTURAR LA BODEGA QUE TENEMOS AHORITA ASEGURADA CON LAS FIRMAS Y LOS SELLOS CORRESPONDIENTES A EFECTO DE SEPARAR LOS TANTOS DE LA LISTA NOMINAL PARA EMPEZAR HACER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y TAMBIÉN LA QUE QUEDA A DISPOSICIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ENTONCES SI PUDIÉRAMOS HACERLO AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN COMO YA FUIMOS INVITADOS DE MANERA FORMAL POR EL SEÑOR SECRETARIO, PUES APERTURARIAMOS A EFECTO DE QUE YA ESTÉN EN CONDICIONES LOS DE LA PARTE TÉCNICA OPERATIVA PARA HACER LA DIVISIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, COMENTÓ: GENERALMENTE EN LAS SESIONES LOS ASUNTOS QUE MAS GENERAN, PUES DEBATE, CONTROVERSIA ENTRE LOS PARTIDOS SON LO QUE TIENE QUE VER CON LAS QUEJAS O DIGAMOS CON SITUACIONES QUE GENEREN CONTROVERSIA CONCRETAMENTE Y HAY

NECESIDAD DE QUE LOS PARTIDOS DELIBEREN, PERO ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR QUE EL DÍA DE MAÑANA, LLEGA UNA FECHA IMPORTANTE, MUY IMPORTANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL, NADA MENOS QUE EL TRASLADO DE LA BOLETA ELECTORAL DEL LUGAR DONDE SE FABRICÓ, SE ELABORÓ A ESTAS INSTALACIONES A ESTA CAPITAL DEL ESTADO Y ME PARECE QUE ESTAMOS PRÁCTICAMENTE DOTÁNDONOS DE TODOS LOS INSUMOS FUNDAMENTALES, LA TINTA INDELEBLE, LA LISTA NOMINAL, LA BOLETA ELECTORAL, Y CON LOS PLAZOS MUY DEFINIDOS EN LOS QUE HABRÁN DE ALLEGARSE TODOS ESTOS MATERIALES A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y EN LO QUE TAMBIÉN YA EN UNOS DÍAS MÁS LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA TENDRÁN EN SU PODER PRÁCTICAMENTE TODO LO NECESARIO PARA INSTALAR LAS CASILLAS EL DÍA TREINTA DE ENERO POR TANTO ME PARECE PRESIDENTE, IMPORTANTE DESTACARLO Y PUES QUE LA CIUDADANÍA Y LOS MEDIOS TENGAN CONOCIMIENTO DE QUE MAÑANA SEGURAMENTE POR LA NOCHE ESTARÍAMOS CUMPLIENDO CON LOS TRABAJOS QUE LAS COMISIONES DE ORGANIZACIÓN FUNDAMENTALMENTE EN ESTE CASO CON LO DE BOLETA ELECTORAL, CON LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL Y CON EL APOYO DE TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EL APOYO TÉCNICO DEL INSTITUTO, TRASLADAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD LA BOLETA HASTA ESTAS INSTALACIONES Y ME PARECE QUE ESO HABRÍA QUE EMPEZAR A DIFUNDIRLO A DECIRLO PARA QUE LA GENTE, LA CIUDADANÍA SEPA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL ESTÁ PREPARÁNDOSE PARA LA JORNADA, QUE EL ÓRGANO ELECTORAL ESTÁ PRÁCTICAMENTE GENERANDO O LOGRANDO EL COMPROMISO QUE SE ASUMIÓ PARA ORGANIZAR UNA JORNADA ELECTORAL CON APEGO A LA LEY Y SOBRE TODO EN DONDE TENGAMOS NUESTRAS CASILLAS INSTALADAS A LAS OCHO DE LA MAÑANA DEL DÍA TREINTA DE ENERO. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, AGREGÓ: IGUAL LA INVITACIÓN PARA QUE MAÑANA ESTEMOS TODOS AL REGRESO DE LA BOLETA ELECTORAL A LAS INSTALACIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, YO ESPERO QUE COMO A LAS NUEVE DIEZ DE LA NOCHE ESTEMOS DE REGRESO CON EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE PARA EL TRASLADO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y LAS ACTAS DE LAS JORNADAS CORRESPONDIENTES.- - - -

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. - - - - -

----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DE LA
COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES
PARA GUERRERO”**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
“GUERRERO NOS UNE”**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE ENERO DEL AÑO 2011.